

LUNES, 15 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 70

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2013-5272 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 64/2013.*

Doña María Fe Valverde Espeso, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general con el nº 0000064/2013, a instancia de KATHARINE ANGARITA PARRA frente a PACK, S. C., ROBERTO ABASCAL FUENTES y ANA GEMA GUTIÉRREZ GARCÍA, en los que se ha dictado diligencia de ordenación resolución de fecha de 2/04/2013 del tenor literal siguiente:

«Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada PACK, S. C., ROBERTO ABASCAL FUENTES y ANA GEMA GUTIÉRREZ GARCÍA que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 15 de mayo de 2013, a las 12,30 horas, en SALA DE VISTAS Nº 4, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Acuerdo, igualmente, citar al Fondo de Garantía Salarial con traslado de la demanda a fin de que éste pueda asumir sus obligaciones legales e instar lo que convenga en derecho (Art. 23 LRJS).

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante la secretaria que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS, contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así, por esta diligencia, lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.»

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a PACK, S. C. (BAR LA PINCHERÍA), ROBERTO ABASCAL FUENTES y ANA GEMA GUTIÉRREZ GARCÍA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 2 de abril de 2013.

La secretaria judicial,
María Fe Valverde Espeso.

2013/5272

CVE-2013-5272